



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 1241/2018

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LA C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y C. MIGUEL ANGEL NAH MOO, REPRESENTANTE LEGAL DE DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 159/2018

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MOBILIARIOS Y AIRES ACONDICIONADOS
PROVEEDOR: DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL
CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

TOTAL: \$176,539.24

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	Pieza	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO. Con las siguientes características y especificaciones:</p> <p>Melamina termofusionada de 28 mm. de espesor. Cantos protegidos con chapacinta de PVC de 1mm. de espesor. Tubular de 2x1 IN, Calibre 20. Frontal de lámina cal. 22. Pintura epóxica texturizada. Regatón nivelador de plástico polipropileno duro. Lámina cal. 24</p> <p>Alto: 75.9 cm Ancho: 70.2 cm Frente: 175.2 cm</p> <p>MARCA: LINEA ITALIA MODELO: W716 GARANTÍA. 5 AÑOS</p>	\$6,657.00	\$13,314.00
5	Pieza	<p>SILLÓN EJECUTIVO Con las siguientes características y especificaciones:</p> <p>Sillón ejecutivo, asiento y respaldo tapizados en piel con acojinamiento en espuma de poliuretano. Respaldo con soporte lumbar integrado. Mecanismo reclinable con ajuste de tensión y bloqueo del mismo. Sistema de elevación neumático. Brazo fijo de polipropileno, brazos fabricados en nylon reforzados con cinturón de acero y rodajas duales. Uso rudo.</p>	3,243.00	16,215.00





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 1241/2018

		<p>Alto: 109-117 cm Ancho: 51cm Profundidad: 51cm</p> <p>MARCA: VERSA MODELO: AL-490 NEGRO GARANTÍA: 5 AÑOS</p>		
30	Pieza	<p>SILLA OPERATIVA Con las siguientes características y especificaciones:</p> <p>Silla operativa. Uso rudo. Acojinamiento en espuma de poliuretano inyectado en frío con densidad de 60kg/m3 con retardante de flama. Respaldo oscilante con soporte lumbar integrado. Ajuste de altura y profundidad en el respaldo. Mecanismo giratorio con una palanca. Sistema de elevación neumático. Brazos fabricados en nylon reforzado con cinturón de acero y rodajas duales. Disponible con brazos.</p> <p>Alto: 85:104 cm Ancho: 61 cm Profundidad: 47cm</p> <p>MARCA: VERSA MODELO: AL-430+AL-P NIG NEGRO GARANTÍA: 5 AÑOS</p>	2,319.00	69,570.00
10	Pieza	<p>AIRE ACONDICIONADO</p> <p>Capacidad (enfriamiento/BTU/hr) 12,000 Btu/hr. Capacidad (enfriamiento kw) 3.37 Kw. Capacity (Cooling, Kj/h) 2,899 kj/hw. Fuente de poder (F/V/Hz) 220V. Consumo de energía (enfriamiento, W) 1,200 W. Corriente de operación (enfriamiento, A) 5.04A. Dimensiones netas (exterior, A x Al x P) 730 (780) x 545 x 285 mm. Peso neto (exterior, kg) 26.50 kg. Cantidad de carga (20/20/40 Hft sin tubería) 93-204-232. Longitud de tubería (máxima, m) 15m. Refrigerante (tipo) R22.</p> <p>MARCA: SAMSUNG MODELO: AR12MCFRBWK GARANTÍA: 1 AÑO</p>	5,309.00	53,090.00
			Subtotal	\$152,189.00
			16% I.V.A.	\$24,350.24
			Total	\$176,539.24

UNA VEZ VERIFICADO LAS ADQUISICIONES DE DIVERSOS MOBILIARIOS Y AIRES ACONDICIONADOS, ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 1241/2018

PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBI POR "EL ESTADO"


C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SEDUOPI

ENTREGA "EL PROVEEDOR"


C. MIGUEL ÁNGEL NAH MOO
REPRES. LEGAL DE DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

